

INFORME DE LABORES DE LA EMPRESA "IDA DISTRIBUIDORA DE LOS ANDES C.A."
REPRESENTADO POR SU GERENTE EL ARQ. FERNANDO NAJAS, CORRESPONDIENTE AL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

Quito, 8 de enero del 2013.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo establecido por los estatutos de la Compañía, por la ley de compañías y por las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cumplico presentar a vuestra consideración el Informe de labores de la empresa "IDA DISTRIBUIDORA DE LOS ANDES C.A.", por el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2012, el que complementa el balance y anexos que han sido entregados a ustedes.

Los resultados operacionales obtenidos durante el ejercicio económico 2012 reflejan un decrecimiento de nuestra actividad con la cual no se ha estado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico.

Se han cumplido, sin embargo, los lineamientos generales trazados por la Junta General y por los accionistas con relación al control de costos operacionales y no se han experimentado situaciones que distorsionen la normal operación de la compañía, razón por la cual no han existido hechos importantes en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

Las variables económicas de la empresa, tales como capital de trabajo, y sus diversos índices, se han mantenido en proporciones similares a los de años anteriores, por lo que la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2012 no han tenido diferencias sustanciales con la de años anteriores.

La situación por la que atraviesa el país, como el de años anteriores ha determinado que los resultados obtenidos en el presente ejercicio no hayan tenido ningún crecimiento, motivo por la cual la empresa ha arrojado utilidades mínimas en el ejercicio económico 2012.

Por último, debo señalar que la compañía durante el año 2012 ha dado fiel cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,


 Ing. José Fernando Najas